



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

AVISO A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DEL PROCESO

MEDIO DE CONTROL	MAGISTRADO PONENTE	RADICADO No.	DEMANDANTE	ACTO DEMANDADO	FECHA AUTO ADMISORIO
CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	NOEMÍ CARREÑO CORPUS	88-001-23-33-000-2021-00023-00	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - CORALINA	RESOLUCIÓN 167 DEL 24 DE MAYO DE 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDEN TÉRMINOS DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".	03 DE JUNIO DE 2021

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021), se fija el presente aviso en la página web de la Rama Judicial¹, de conformidad con lo establecido en el artículo 185, numeral 2º del C.P.A.C.A.

Las intervenciones de los ciudadanos que pretendan participar en el presente trámite, se podrán remitir exclusivamente al correo electrónico de la Secretaría General: stadsupsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co

**LAURA MARÍA NEWBALL FORERO
SECRETARIA GENERAL AD-HOC**

LN

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204>
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/control-de-legalidad-tribunal-administrativo-de-archipelago-de-san-andres/avisos>